



ESTRUCTURA CURRICULAR Y CORRELATIVIDADES

Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con Especialidad en Radiología

RESOLUCIÓN N° 476/16

(Para alumnos que ingresaron a partir de 2021 inclusive)

	ESPACIO CURRICULAR					REQUISITOS PARA RENDIR FINAL	REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN A CURSADA		CONDICIÓN REGULAR*
	TIPO	CÓDIGO	INSTANCIA	NOMBRE	HORAS	FINALES APROBADOS DE:	CURSADA APROBADA DE:	FINAL APROBADO DE:	
1ER AÑO	G	469	P	Inglés	64 Hs.				Es condición ineludible para la inscripción a materias de 1er año: 1) Presentar la documentación solicitada para la matriculación en los plazos establecidos en el calendario académico, según reglamento. 2) Haber realizado el curso de ingreso. 3) Tramitar la libreta de estudiante.
	G	470	R	Salud Pública	96 Hs.				
	G	471	R	Biología	160 Hs.				
	G	472	P	Fundamentos de la Ciencias Exactas	64 Hs.				
	E	473	P	Procesos Tecnológico en Salud	128 Hs.				
	E	474	R	Radiofísica 1	128 Hs.				
	E	475	R	Práctica Profesionalizante 1	64 Hs.				
2DO AÑO	G	476	P	Metodología de la Investigación	64 Hs.				Es condición para la inscripción a materias de 2do año tener aprobadas en examen final al menos dos materias correspondientes a 1er año, de las cuales al menos una debe ser del campo de la formación específica (Identificadas en la tabla con la letra "E").
	G	477	R	Organización y Gestión de los Servicios de Salud	64 Hs.	470	470		
	E	478	P	Seguridad e Higiene	64 Hs.	471	471		
	E	479	R	Radiofísica 2	96 Hs.	474	474		
	E	480	R	Fundamentos de Anatomofisiología y Patología	96 Hs.	471	471		
	E	481	R	Tecnologías Radiológicas de Radiodiagnostico	96 Hs.	474	474		
	E	482	R	Práctica Profesionalizante 2	192 Hs.	475	475		
3ER AÑO	G	483	P	Bioética	64 Hs.				Es condición para la inscripción a materias de 3er año tener aprobadas en examen final al menos dos materias correspondientes a 2do año, de las cuales al menos una debe ser del campo de la formación específica (Identificadas en la tabla con la letra "E").
	E	484	P	Investigación en Servicios de Salud	64 Hs.	476	476		
	E	485	R	Tecnologías Radiológicas en Tomografía Computada	64 Hs.	473	473		
	E	486	R	Tecnologías Radiológicas: Resonancia Nuclear Magnética	64 Hs.	480	480		
	E	487	R	Tecnologías Radiológicas Especiales: Medicina Nuclear, Densitometría y Ecografía	64 Hs.	480	480		
	E	488	R	Radioterapia	64 Hs.	481	481		
	E	489	R	Práctica Profesionalizante 3	192Hs.	TODAS***	482		

* Condición Regular: Esta condición debe ser alcanzada a la fecha de inscripción a cursadas según el calendario académico.

** Tipo de materias:

E = Especifica (NO pueden rendirse en modalidad libre)

G = General (Pueden rendirse en modalidad libre)

*** Tipo de Instancia:

R = Regular (Debe acreditar la materia con el rendido de examen final)

P = Promoción (Puede acreditar la materia SIN rendido de examen final)

*** Es requisito tener aprobados los finales de todas las materias de la carrera para aprobarla Práctica del 3° año de la carrera.